



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia



En atención al auto del 27 de octubre del 2022, proferido por el H. Magistrado **DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ** dentro de la acción de tutela con radicado **2022-00384-00**, promovida por **JOSÉ JACID GUTIÉRREZ RAMÍREZ** contra el **JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y OTROS**, en el que se dispuso **EMPLAZAR** a los vinculados **LUIS EDUARDO, ADALBERTO Y HÉCTOR DE JESÚS ACEVEDO MONTOYA**, con el fin de que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación, por el término de un (01) día, para notificarse del auto del 20 de octubre del 2022, por medio del cual se admitió la acción de amparo constitucional y, además, se vinculó a los intervinientes interesados en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso por el término de un (01) día en el micrositio de esta Corporación en el portal de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto con el aviso el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar el extremo accionante, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte a los emplazados que, vencido el termino señalado sinque hubieren comparecido, se les designará como Curador Ad-litem al abogado **CORNELIO VILLADA**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy veintisiete (27) de octubre del dos mil veintidós (2022).

[Escrito Tutela](#)

[Auto Admisorio](#)

[Auto Ordena Emplazamiento](#)

POR

FREDDY CADENA RONDÓN
Secretario